

DIARIO BALEAR.

MIERCOLES 13 DE JUNIO DE 1832.

† San Antonio de Padua confesor.—*Témpora.*

Luna llena á las 7 y 54 minutos de la mañana en Sagitario.—Vientos.

Sale el sol á las 4 y 38 minutos: pónese á las 7 y 22.

VARIEDADES.

Revista cubana.

Tal es el título de un periódico científico y literario que ha empezado á publicarse en la Habana, y de que hemos recibido un número con aquella agradable sorpresa que no puede menos de esperarse viendo tan evidentes pruebas de los rápidos progresos que hacen las artes de la civilización en aquella Antilla, de donde no estábamos acostumbrados á esperar mas que café, azúcar, tabaco y otros frutos, excelentes á la verdad para el alimento y los placeres del cuerpo, pero no tanto para los del espíritu. Apenas han corrido tres centurias desde que Diego Velazquez y sus compañeros de heroísmo alzaron algunas barracas en el puerto de Carenas, sin mas objeto que el de hacer en él la de los buques que padeciesen avería; en una población donde en 1519 no encontraron los ingleses sino unos pobres pastores que apacentaban algunos pequeños hatos de ganado; en una ciudad tan insignificante todavía en 1536, que por 700 duros se rescató y libró de las llamas á que la condenara un corsario frances, y ya en 1831 se erige allí mismo una especie de magistratura literaria para sujetar á su escámen y censura las obras mas notables sobre ciencias, literatura y artes que se publican en la culta Europa, ofreciendo al mismo tiempo á esta en cambio de aquellas otras indígenas del mundo de Colon. Si bien el intento principal del nuevo periódico (dicen sus redactores) es presentar juicios originales de las principales obras científicas y litera-

rias que aparecen en Europa ó en América, y hacer ademas, si conviene, las observaciones que se crean oportunas sobre la materia de que trataren, ó presentarla con claridad en sus puntos esenciales para su mas pronta y fácil inteligencia; no obstante, como nuestro deseo es ofrecer una obra instructiva y útil, al paso que tambien sea amena y agradable para la generalidad de los lectores, se trasladará cuanto diga relacion con nuestro intento de los periódicos ú otras obras que en lenguaje castellano se han publicado, publican ó publicaren; se traducirá los trozos dignos de este mérito que se hallen en las Revistas ú otras publicaciones extranjeras, y se insertarán piezas originales en prosa y verso que al efecto se escribirán. No se omitirá diligencia alguna, ni se ahorrará gasto para amenizar el nuevo papel con cuanto pueda instruir, deleitar, agradar y radicar la afición á la lectura, que afortunadamente se nota ya en todas las clases de esta preciosa isla.”

La inauguracion de la *Revista bimestre cubana* es un acontecimiento de grande importancia moral, y que marca al mismo tiempo el grado á que se encuentra aquella Antilla en el termómetro de la civilizacion, de la cual consideramos al nuevo periódico recíprocamente efecto y causa. De lo primero dará un testimonio irrecusable el mas ó menos satisfactorio cumplimiento que de sus promesas al público hagan los nuevos revisores, y en cuanto á lo segundo no parece que haya quien pueda revocarlo en duda. Los escritos de la clase del que ahora anunciamos casi vienen á ser menos un simple periódico que una especie de enseñanza mútua, una institucion, cuyo objeto es establecer un medio central de comunicacion y de correspondencia entre los hombres de todos los paises, cualquiera que sea la latitud en que vivan y la lengua que hablen, con tal que quieran contribuirá los progresos de las ciencias, de la literatura y de las artes; de modo que los nuevos descubrimientos, las invenciones, los sistemas y métodos adoptados en el punto mas lejano del planeta que habitamos para aumentar y perfeccionar la instruccion general, el comercio, la industria y la riqueza pública, se hagan á la mayor brevedad posible patrimonio del género humano, multiplicando sus fuerzas, ensanchando la esfera de su actividad, estendiendo su imperio sobre la naturaleza, y proporcionándole nuevos elementos y medios nuevos de llenar su noble destino sobre la tierra. Fueron estas sin duda las altas consideraciones que movieron el real ánimo del Sr. D. Felipe V para aprobar la publicacion del *Diario de los literatos*, que empezaron á dar á luz en 1737 los Sres. Salafranca, Huerta y Ruiz, á quienes se dignó mandar se les anticipasen los costos de impresion,

cuyo decidido protector se declaró el ilustrado y eruditísimo ministro de Hacienda D. José del Campillo y Cosío, siendo por cierto muy digno de notarse que desde la supresion de aquel periódico ninguno otro de su especie ha salido á llenar el vacío que quedó en nuestra literatura, hasta que ha tenido á bien S. M. conceder con su inagotable munificencia suficientes ausilios, y su dignísimo actual ministro de Hacienda proteger y fomentar la naciente empresa de los *Anales de ciencias, literatura y artes*, cuyo primer volumen se ha publicado en marzo último. Ahora sí quedarán satisfechos los deseos de los amantes del saber, que echaban de menos en España, una recopilacion instructiva, amena y variada como la de Edimburgo, las de Londres, la Enciclopédica, la Británica, la Germánica y tantas otras como en casi todos los reinos de Europa y muchos de los estados de la Union americana se están dando á luz.

Mas garantías que aquellas ofrece ciertamente la Cubana, y mayores seguridades de su estabilidad y progresiva perfeccion, por cuanto no es como las citadas alguna especulacion lucrativa de un particular, sino empresa filantrópica concebida, madurada y llevada á cabo por la real sociedad patriótica de la Habana, cuya seccion de literatura está encargada de la redaccion, como aparece del informe leído en 13 de diciembre último por su digno secretario D. Domingo Delmonte, jóven abogado y literato de aquella capital, á cuyo ardiente celo por la ilustracion y prosperidad de su bella patria debe esta mucho, y de cuyos talentos y sólida instruccion se promete mas.

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 12 para el 13 de junio.

Gefe de dia el teniente coronel D. Juan Cuesta, capitan del regimiento infantería de Soria.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones, sargento de hospital, titeres y teatro Soria.

Mañana á las 9 de ella se celebrará consejo de guerra ordinario en casa del Sr. Brigadier D. Valdomero Espartero, coronel del regimiento infantería de Soria, quien lo presidirá, para juzgar al soldado de la 4.^a compañía del 2.^o batallon del mismo cuerpo, Domingo Nebell, acusado de robo dentro del cuartel, al que asistirán como vocales seis capitanes del propio cuerpo.—La misa del Espíritu Santo se dirá á las ocho y media en la iglesia de S. Nicolas.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Socies.

FUNCION DE IGLESIA.

Hoy en la iglesia de S. Antonio de Padua, vulgo *de se Porte*, fiesta solemne del Santo: á las diez y cuarto habrá misa cantada solemnemente, con sermon que predicará el R. P. Fr. Miguel Bujosa Pro. trinitario. A las siete y media de la tarde la música cantará solemnes completas, y mañana 14 á las diez y cuarto habrá misa solemne que cantará la música, y sermon que predicará el Rdo. Don Antonio Perelló Pro.

AL PUBLICO.

D. Arnaldo Palmer profesor por S. M. con Real título del Supremo Consejo de Castilla y encargado de la escuela de primera educacion de la Real Sociedad económica de esta capital, deseando fomentar por cuantos medios estén á su alcance la instruccion de los jóvenes de esta isla; ha determinado abrir un curso de matemáticas, que comprenderá aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, aplicacion del álgebra á la geometría y geometría descriptiva: estos tratados serán esplicados todos por profesores de acreditados conocimientos en la materia, por espacio de dos horas, en cada uno de los dias no feriados. La esplicacion principiará inmediatamente despues de puesto el sol, á fin de que los que frecuentan otras clases no tengan que distraerse de las mismas. El estudio de la ciencia cuyo curso se ofrece, que en el dia es de primera necesidad para todos los que estudian filosofía y para muchos otros, se simplificará tanto como permita lo vasto de sus demostraciones; por lo mismo es indispensable que los discípulos que han de ser tengan cumplida la edad de trece años, á ménos que la dispense una disposicion extraordinaria notoriamente conocida en ellos; de este modo responde dicho profesor de los adelantos de estos, para manifestar los cuales, y dar una idea de los conocimientos que habrán adquirido, se ecsaminarán cada seis meses de las citadas materias á presencia de sus padres y demas personas interesadas: estos mismos padres ó en su defecto los tutores podrán avistarse con el precitado profesor en la escuela de dicha Real Sociedad desde las 8 hasta las 11 de la mañana, y desde las 2 hasta las 5 de la tarde, quien les enterará del orden de clases y demas circunstancias necesarias.